



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

INTERVENCIÓN DELEGADA

Plaza San Juan de la Cruz s/n.- 1ª Planta Despacho A.1.40.-28071 MADRID

Teléfono 91597 61 52 Fax nº 91597 61 31

S/Ref.:  
13EAES001

Nº Expte. Intervención: N/Ref:  
2014/03288

**ASUNTO:** Petición de aclaraciones.

Se ha recibido en esta Intervención Delegada expediente relativo a la propuesta de reconocimiento de la obligación y pago relativa al abono a cuenta nº 2, por importe de 396.285,21 €, correspondiente al encargo a la empresa TRAGSATEC de "SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2013-2016".

Tras el examen de la documentación remitida, debe ponerse de manifiesto lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en esta Intervención Delegada, el presente encargo sería continuación del expediente SV322010 "Servicio para la elaboración de informes sobre evaluación ambiental de planes, programas y proyectos 2011-2012".

Con motivo del acto de recepción de este último expediente, la representante de la Intervención Delegada hizo constar en anexo al acta de recepción de fecha 16 de enero de 2014 lo siguiente:

*"De acuerdo con lo señalado por el asesor de la IGAE, el coste de este encargo, teniendo en cuenta una estimación de la carga de trabajo necesaria para la realización del mismo, estaría ampliamente sobredimensionado".*

Dados estos antecedentes, deberá aportarse justificación de que tal circunstancia no sucede en el encargo actual.

En consecuencia, se devuelve el expediente a los efectos oportunos.

Madrid, a 31 de marzo de 2014  
LA INTERVENTORA DELEGADA

María Luisa Mur Mur

SRA. DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL